



2026

Convocatoria Dirección de Sanidad Ejército Servicio Social Obligatorio



Dirección de Sanidad Militar



La Dirección de Sanidad del Ejército Nacional se permite informar a los interesados en la postulación al Servicio Social Obligatorio en los Establecimientos de Sanidad Militar, que la convocatoria para los profesionales de Medicina, Odontología, Enfermería y Bacteriología, se encuentra abierta de manera permanente.

Se hace hincapié en que el proceso de selección **NO tiene ningún costo** y no se requiere de intermediarios.

En relación con lo anterior y con el fin de motivar a los profesionales, es importante resaltar que, en la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional y sus Establecimientos de Sanidad Militar, tienen como objetivo principal la atención humanizada y de calidad en el servicio de salud a los afiliados del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a través de los Establecimientos de Sanidad Militar de nivel I y II en diferentes los diferentes Cantones Militares.

Así mismo, el personal que se vincule a la Dirección de Sanidad Militar como profesionales de Servicio Social Obligatorio, tendrán beneficios como Servidor Público de Libre Nombramiento y Remoción, así:

- Cotización en Salud y Pensión.
- Cotización Caja de Compensación.
- Afiliación ARL
- Seguro de vida
- Bienestar y moral
- Día libre de Cumpleaños
- Compensatorios en tiempo de descanso
- Jornada laboral de 44 horas semanales
- Ahorro vivienda



Carrera 7 N.º 52-48 Bogotá



Horario de atención lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm



+57 3108731566



Angie.morenojimenez@gmail.com



COPER

Administramos el corazón del Talento Humano.

COMPROMISO
OBJETIVIDAD
PLANIFICACIÓN
ÉTICA
RESPECTO



Dirección de Sanidad Militar



Es de resaltar que, con relación a la Jornada laboral, es importante precisar que los funcionarios asistenciales tienen una jornada laboral de 44 horas semanales, las cuales pueden ser programadas en diferentes lapsos con un máximo de 12 horas al día, así mismo toda hora extra que se realicen será compensada en tiempo de descanso.

Los profesionales vinculados al Servicio Social Obligatorio en la Dirección de Sanidad Ejército, cumplirán funciones asistenciales (Consulta externa, prioritaria) y están normadas bajo el Decreto 1315 de 1990. en los diferentes servicios del Establecimiento de Sanidad Militar, así mismo, se recalca que **no se realizan actividades médico-legales.**

PLAZAS DISPONIBLES

La Dirección de Sanidad Ejército tiene plazas disponibles para el servicio social obligatorio (Enfermería, Medicina, Bacteriología, Odontología) en distintas regiones del país, destacando que no hay vacantes disponibles en las ciudades principales.

Las funciones son netamente asistenciales (consulta externa, prioritaria) y están normadas bajo el Decreto 1315 de 1990.

El salario vigente para el año 2026, es de:

MEDICINA	\$4.789.503
ODONTOLOGÍA	\$4.358.391
BACTERIOLOGÍA	\$4.071.270
ENFERMERÍA	\$4.071.270



Carrera 7 N.º 52-48 Bogotá



Horario de atención lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm



+57 3108731566



Angie.morenojimenez@gmail.com



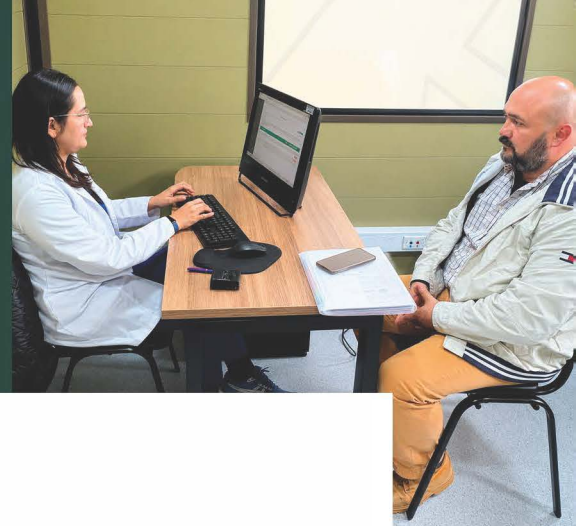
COPER

Administramos el corazón del Talento Humano

COMPROMISO
OBJETIVIDAD
PLANIFICACIÓN
ÉTICA
RESPETO



Dirección de Sanidad Militar



REQUISITOS

1. Estar graduado, ostentar con acta y diploma de grado.
2. No estar inscrito al sorteo del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. No estar sancionado o inhabilitado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
4. No tener rethus / tarjeta profesional.

Teniendo en cuenta con lo anterior, es importante recalcar que la convocatoria es permanente, por lo cual los interesados deben diligenciar el siguiente link de inscripción <https://forms.gle/LqAEFieN8Wu5RjjQ9> , anexar su hoja de vida la cual debe contener la siguiente información:

1. Fecha de grado.
2. Diploma y acta de grado.
3. Copia de cédula de ciudadanía.
4. Para los aspirantes de odontología certificado curso de radio protección.
5. Diligenciar todos los espacios requeridos en el formulario.

Posteriormente, desde la Dirección de Sanidad toman contacto con el aspirante con la finalidad de dar a conocer las plazas disponibles y poder iniciar proceso de selección para la plaza seleccionada. **NO SE REALIZA SORTEO.**

1. Presentación de dos pruebas psicológicas.
2. Una prueba de conocimientos técnicos de la carrera.
3. Una entrevista personal.
4. Examen ocupacional de ingreso.

Los interesados inscribirse a este LINK:

<https://forms.gle/LqAEFieN8Wu5RjjQ9>



Carrera 7 N.º 52-48 Bogotá



Horario de atención lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm



+57 3108731566



Angie.morenojimenez@gmail.com



COPER

ADMINISTRAMOS EL CORAZÓN DEL TALENTO HUMANO

COMPROMISO
OBJETIVIDAD
PLANIFICACIÓN
ÉTICA
RESPECTO